

Dec. No. 566-07 que designa al señor Sebastián Trinitario Martínez Garrizoga, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Holanda, Países Bajos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 566-07

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO 1. El señor Sebastián Trinitario Martínez Garrizoga, queda designado Ministro Consejero en la Embajada de la República Dominicana en Holanda, Países Bajos.

ARTICULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 567-07 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 567-07

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente: